

MEMORANDO UPEG-017-2019

PARA: Lic. Miguel Ruíz
Jefe de Unidad de Transparencia

DE: Ing. Karynna E. Zeron C.
Jefe de UPEG.

ASUNTO: Remisión de reportes del mes de enero del 2019.

FECHA: 08 de febrero de 2019.



En atención al Memorando UT-020-2019 de fecha 01 de febrero del 2018, mediante el cual solicita a esta Unidad los siguientes documentos:

1. Reporte Productos por Unidad Ejecutora,
2. Reporte Producción de productos por Categoría Programática y;
3. Cualquier cambio o modificación en los documentos del POA y PEI narrativos.
4. Informe de Ejecución Presupuestaria y Financiera
5. Informe Anual de Logros 2018

Por lo que se adjunta lo solicitado.

Atentamente.

CC.: Archivo.

INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS



PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL

2019

INTODUCCIÓN

El presente Plan tiene como propósito hacer dar a conocer las actividades más relevantes que realizara el Instituto Hondureño de Geología y Minas INHGEOMIN, en el presente año fiscal, tal como se establece en el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 (PEG), el Gobierno de la República, tiene la “...firme voluntad de hacerle frente a los grandes desafíos del país...”, con el propósito de lograr una Vida Mejor para los hondureños. Consistente con esta línea de pensamiento, se han aprobado un conjunto de leyes y decretos orientados a lograr una administración pública más eficiente y transparente; y, políticas, programas y proyectos que contribuyen al crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, para incrementar el empleo y reducir la pobreza.

En este mismo orden de ideas, mediante el PCM-001-2014, se crearon los Gabinetes Sectoriales, entre ellos el Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico, el cual fue dirigido y coordinado por el Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. Su función consistió en el alineamiento de las 15 instituciones bajo su coordinación con la planificación estratégica y el presupuesto a ellas asignado; enmarcados y alineados con los instrumentos que orientan la planificación de corto, mediano y largo plazo.

Sin embargo, en marzo de este año y mediante el PCM-009-2018, se fusionaron los gabinetes de desarrollo económico y regulación económica y se creó el nuevo “Gabinete Económico”.

Posteriormente, se emitió el PCM-025-2018, del 25 de julio de 2018, en el cual se estipula que los antiguos gabinetes “...continuarán operando hasta que los Coordinadores Generales Adjuntos tomen posesión efectiva de sus cargos y hasta que se haga efectivo el traslado de las respectivas estructuras presupuestarias”.

Por la naturaleza de la institución, través de sus resultados e indicadores es una de las instituciones que integran el GSDE; y, por ser una institución que genera recursos propios impactan en los tres resultados globales, antes evaluados: PIB, Empleo y Competitividad.

El Decreto Legislativo No.238-2013 crea el Instituto Hondureño de Geología y Minas, en su Artículo, como una entidad Desconcentrada del Estado dependiente de la Presidencia de la República, que goza de independencia técnica, administrativa y presupuestaria, tiene como finalidad la participación en los asuntos económicos del país, a través del sector minero.- En el Artículo 1 de la presente Ley, señala el objeto de la misma el cual consiste en normar las

actividades mineras y metalúrgicas en el país, por tanto es, de orden público, interés general y de aplicación obligatoria.

ARTÍCULO 96.-

*“Créase el Instituto Hondureño de Geología y Minas que se identificará con las siglas **“INHGEOMIN”**; como un ente desconcentrado del Estado, dependiente de la Presidencia de la República, con domicilio en la capital de la República, pudiendo establecer oficinas en los lugares que estime conveniente, con exclusividad en la competencia que establece la Ley General de Minería, la que ejercerá con independencia técnica, administrativa y presupuestaria. Está dotado de la capacidad legal necesaria para emitir actos, celebrar contratos y comparecer ante los tribunales de la República, todo ello en el ejercicio de su competencia.”*

En el capítulo II de los egresos de la administración pública, Artículo 3, de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Honduras establece el presupuesto del INHGEOMIN en el Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico.

OBJETIVO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGIA Y MINAS (INHGEOMIN).

El objetivo principal del Plan Operativo Anual, consiste en dar a conocer las actividades que serán desarrolladas en año 2019 por la institución y sus diferentes unidades organizativas, a fin de ejecutar y regular un control y monitoreo técnico, legal y operativo en las diferentes actividades mineras desarrolladas o a desarrollar por inversionistas nacionales o extranjeros a nivel Nacional, a través inspecciones de campo, la aplicación de la normativa vigente, que permita el aprovechamiento racional de los recursos mineros en el país.

NORMATIVIDAD PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGIA Y MINAS (INHGEOMIN).

Para la elaboración del Plan Operativo Anual del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), este se apeg a las leyes y normas siguientes:

- Ley General de Minería.
- Reglamento de la Ley de Minería.
- Ley especial para la simplificación de los procedimientos de inversión en infraestructura pública.
- Ley de Contratación del Estado.
- Ley de Administración Pública.
- Disposiciones Presupuestarias vigentes.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Organigrama de la entidad.

La estructura y la organización jerárquica se establece en el Reglamento de la Ley General de Minería, Título II marco institucional, Capítulo I Estructura Orgánica; pero es una de las atribuciones del Director Ejecutivo, velar por el funcionamiento óptimo de la institución y es por ello que el INHGEOMIN según la visión de la máxima autoridad y la estrategia de trabajo se está trabajando en un organigrama para el mejor funcionamiento institucional y así poder cumplir con los objetivos y metas institucionales.

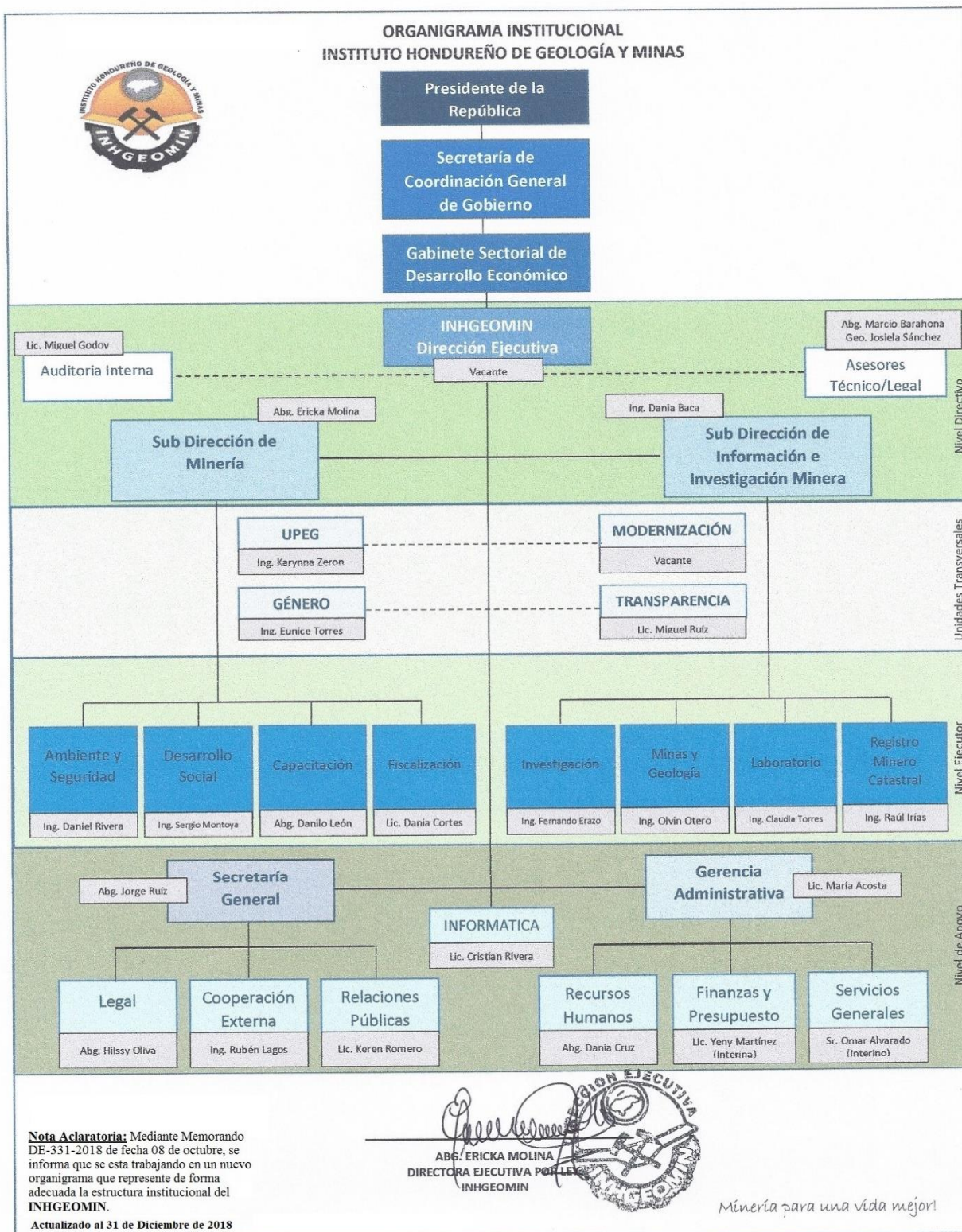
Sin embargo, el organigrama que aún se presenta en el portal de transparencia, actualizado al 31 de diciembre del 2018, presenta una organización jerárquica, desde el Presidente de la Republica, siendo este el jefe de Estado del Gobierno Central, luego la Secretaría de Estado en la Coordinación General del Gobierno, quien está a la cabeza de los diferentes sectores, el Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico, siendo este en el cual el INHGEOMIN está integrado.

A nivel interno el INHGEOMIN tiene diferentes niveles los cuales en el organigrama se pueden diferenciar por los diferentes tonos de verde, y se detallan de la siguiente manera:

- Nivel directivo: Este comprende desde la máxima autoridad, así como los subdirectores, respaldándose en sus asesores legal y técnico como la auditoria interna.
- Nivel unidades transversales: este comprende aquellas unidades que bajo ley han sido creadas para la base de toda institución, como ser la planificación (UPEG) en basada en la transparencia, genero a través de procesos que simplifiquen y agilicen (Modernización) los flujos para que las instituciones obtengan sus resultados y ofrezcan sus productos y servicios de una mejor manera., estas unidades esta relacionadas con todos los niveles de la organización jerárquica.
- Nivel ejecutor: siendo este el motor del INHGEOMIN, las unidades que son las responsables del quehacer de la institución, ya que por sus funciones y atribuciones cumplen con la misión institucional, de esta se crea los programas de producción que se detallan en la categoría programática; Las unidades técnicas son las que conforman este nivel y son: Ambiente y seguridad Desarrollo social Capacitación Fiscalización minera Investigación Minas y Geología, Laboratorio y Registro minero catastral
- Nivel de apoyo: este comprende las unidades de coordinación general como ser la Secretaría General, Unidad de Legal, Cooperación Externa, Relaciones Publica, Informática, Gerencia Administrativa, Finanzas y Presupuesto y Servicios Generales

Dicho organigrama fue realizado en base a Ley, amparado en los artículos de creación de cada unidad como ser la Ley General de Minería, Ley y Reglamento de Organización Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo, así como Manual de Organización y Funciones de los Mecanismos de Género, entre otros;

Se presenta el organigrama actual, el cual se está trabajando para una mejora del mismo.



Antecedentes legales de creación

El Poder Legislativo mediante Decreto No. 32-2013 del martes 02 de abril de 2013 con No. de Gaceta 33088, decreta la Ley General de Minería, misma que en su artículo No. 96 dice lo siguiente:

Artículo 96.- Créase el Instituto Hondureño de Geología y Minas que se identificará con las siglas “INHGEOMIN”; como un ente desconcentrado del Estado, dependiente de la Presidencia de la República, con domicilio en la capital de la República, pudiendo establecer oficinas en los lugares que estime conveniente, con exclusividad en la competencia que establece esta ley, la que ejercerá con independencia técnica, administrativa, presupuestaria. Está dotado de la capacidad legal necesaria para emitir los actos, celebrar contratos y comparecer ante los Tribunales de la República, todo ello en el ejercicio de su competencia.

El INHGEOMIN actúa como ejecutor de la Política Nacional del sector minero en general, con facultad de desarrollar programas, proyectos y planes y de crear las unidades administrativas, técnicas y operativas necesarias, para cumplir con Ley General de Minería.

Para los efectos de la Ley General de Minería, El INHGEOMIN se denominará simplemente como Autoridad Minera.

Misión y Visión de la entidad

Misión

Somos el instituto que ejecuta la Política Nacional del sector minero, garantizando dichos procesos a través de una administración eficaz y eficiente, para un desarrollo sostenible, ambiental y económico; generando bienestar social.

Visión

Ser para el 2020, la institución del sector económico que contribuye directa e indirectamente en el desarrollo local, posicionándonos a nivel nacional como un ente confiable que promueve la inversión del sector minero en el País.

Categoría Programática

INHGEOMIN siendo una institución técnica y que tiene a como tarea ejecutar y velar por la política del sector minero, es una institución pequeña, entre técnicos y administrativos por lo que siendo poco sus colaboradores solo cuenta con una gerencia central para los tres unidades ejecutoras y programas, para el 2018, INHGEOMIN realizo unos cambios en su categoría programática, integrando en la actividad y obra de gestión de la información minera y cambiando la redacción de sus productos finales ya que por el fallo de la sentencia de ciertos artículos de la Ley General de Minería, había que tomar acciones sobre el tema.

Los tres (3) programas de INHGEOMIN son los siguientes:

1. Dirección y Coordinación 001

“Actividades Centrales” que comprende todas la Dirección Ejecutiva, y las unidades operativas de la institución, En esta actividad contempla todas las acciones que se desarrollan en Dirección y Coordinación de la Institución y este programa no genera producto físico.

2. Regulación de Actividades Mineras 011

Comprenden las unidades de Registro Minero Catastral, Laboratorio, Minas y Geología, Fiscalización Minera y Ambiente y Seguridad en las cuales sus productos internos suman para entregar la resolución de derechos mineros otorgados y regulados (producto final 1) sus actividades y/u obras son las siguientes:

001 Análisis catastral y registro de concesiones: Verificación de las zonas solicitadas para el desarrollo de proyectos mineros, validación de dichas zonas y registro de concesiones mineras otorgadas, que genera un producto intermedio siendo esta **anotación provisional** y su unidad de medida **Documento** (32).

002. Análisis mineralógico ambiental: Análisis mineralógicos que presentan los clientes externos y soporte analítico de las actividades que realizan las unidades técnicas de la institución, ofreciendo como producto **análisis mineralógicos realizados** y su unidad de medida es **análisis** (4).

003. Estudios geológicos: Evaluaciones minero geológicas realizadas en los diferentes procesos de concesión y manejo de inventario geológico en Honduras, a lo que entrega ***dictámenes de zonas con potencial minero elaborados*** y su unidad de medida es ***dictamen*** (30).

004. Regulación fiscal: Inspecciones contables y de embarque a los exportadores, fiscalizando el cumplimiento de sus obligaciones económicas y de producción, siendo el producto ***dictámenes para el cumplimiento de obligaciones fiscales elaborados*** y su unidad de medida es ***dictamen*** (30).

005. Control ambiental y medidas de seguridad: Inspección ambientales, velando por la correcta aplicación de los procesos y procedimientos que dictan las leyes y manuales internos, generando como producto ***dictámenes técnicos ambientales elaborados*** y su unidad de medida es ***dictamen*** (30).

3. Desarrollo y Aprovechamiento Sostenible del Recurso Minero 012

Comprenden las unidades de Capacitación, Desarrollo Social e Investigación los cuales producen la Asistencia técnica y legal brindada sobre las actividades mineras y geológicas a las comunidades y municipalidades. (producto final 2).

001. Impacto social en las comunidades: Responsabilidad social empresarial y distribución equitativa de los recursos mineros, impulsando proyectos sociales a fin de mejorar la calidad de vida de las personas en las zonas de influencia minera, entregando como producto ***dictámenes del impacto social en las comunidades y/o municipalidades elaborados*** y su unidad de medida es ***dictamen*** (30).

002. Asistencia y asesoramiento de actividades mineras: Apoyo y acompañamiento técnico legal en áreas de geo ciencias y programas de estudios siendo su producto ***capacitaciones en asesoramiento de actividades mineras y geológicas a grupos y comunidades realizada*** y su unidad de medida es ***capacitación*** (1009).

003. Gestión de perfil de proyectos geológicos y/o mineros:

Análisis, propuesta, gestión y desarrollo de proyectos geológicos y/o mineros a lo que da como producto **perfil de proyectos geológicos y/o mineros** y su unidad de medida es **Perfil de Proyectos** (465)

Cabe mencionar que para este año este producto y unidad de medida fueron cambiados en vista a una mejor alineación y funcionalidad de la unidad responsable del mismo.

004. Asistencia en Minería Artesanal y Pequeña Minería (MAPE):

Gestionar, potencializar y regular las actividades de Minería Artesanal y Pequeña Minería en el país, en cumplimiento a la Ley General de Minería y sus Reglamentos; a lo que da como producto **Dictámenes sobre la factibilidad técnica para la Minería Artesanal y Pequeña Minería en Honduras** y unidad de medida es **dictamen** (30).

005. Prevención y manejo de conflictos: Aun no se ha establecido dicho producto como tal y su unidad de medida, se espera que se pueda reflejar en la plataforma de gestión por resultados.

Para este año fiscal se tiene contemplado como producto intermedio y como parte del desarrollo sostenible del recurso minero prevenir y manejar la resolución de conflictos que se presentan por el tema minero a la cual se ha creado la fuerza de tarea para resolver los conflictos mineros en el país y considerando que la problemática generada en torno a la actividad extractiva del país, crea la necesidad de desarrollar una estrategia que permita institucionalizar el diálogo como forma eficiente y oportuna de resolver los conflictos mineros, con el objeto de reducir el impacto económico y social negativo, se crea dicha unidad que se encargara de llevar a cabo el proceso de las oposiciones presentadas en los tramites de la institución, de esta manera el INHGEOMIN está cumpliendo con lo encomendado por el Presidente de la República, de resolver los conflictos mineros en el país, en ese sentido tiene como objetivo identificar desde sus orígenes, las posibles fuentes de conflicto, identificar claramente las características generales de la comunidad, entablar vínculos estrechos con los habitantes, así como servir de apoyo a la gestión social, pretendiendo contribuir al fortalecimiento de las relaciones de confianza en un clima de paz y equidad en el sector minero.

Actividad Principal del INHGEOMIN

La Ley General de Minería no menciona que el Instituto Hondureño de Geología y Minas tenga una actividad principal, pero si en su artículo 99 de esta Ley, menciona las atribuciones que este Instituto tiene y las cuales se mencionan a continuación:

- a) Proponer, dirigir, ejecutar y supervisar la Política Minera;
- b) Otorgar, modificar y extinguir derechos mineros y otras obligaciones mineras de conformidad a esta Ley;
- c) Consolidar en un sistema de cuadrículas el área cubierta por los derechos mineros,
- d) Fiscalizar, en coordinación con los Organismos competentes de las Secretarías de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social de Salud y las Unidades Municipales Ambientales (UMA), el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad de las empresas que realicen actividades mineras;
- e) Fiscalizar en coordinación con los Organismos competentes de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), el cumplimiento de las normas de protección, restauración y manejo sostenible del ambiente, por las empresas titulares de derechos mineros;
- f) Consolidar, sistematizar, divulgar y mantener disponible en un banco de datos permanente y actualizado, información sobre los recursos minerales del país, a través de un plan de publicaciones, biblioteca abierta y disponibilidad de archivos digitales;
- g) Realizar investigación científica en el ámbito de las geo-ciencias y minería;
- h) Adquirir, potenciar y difundir el conocimiento científico y tecnológico relacionado con las actividades del Instituto, mediante la gestión y apoyo a planes, programas y proyectos de investigación, formación y desarrollo, proponiendo la correspondiente política de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, en las materias de competencia del Instituto, en consonancia con el Plan de Nación y Visión de País;
- i) Realizar y suscribir convenios y contratos, a través de Alianzas Público-Privada para el desarrollo de Proyectos Mineros;
- j) Delimitar áreas para minería artesanal a solicitud de las municipalidades de acuerdo a lo establecido en el Artículo 90 de esta Ley;
- k) Elaborar el Reglamento del Régimen de la Carrera Minera; y

- I) Las demás que le confiere la Constitución de la República; Tratados Internacionales en la materia, la presente Ley y su Reglamento.

El Poder Legislativo mediante Decreto No.180-2018 específicamente en el artículo 03 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34,825 de fecha jueves 20 de diciembre del 2018, que facultan al gabinete sectorial a alinear y aprobar la planificación y el presupuesto de las secretarías e instituciones del sector.

Para este año al INHGEOMIN se ha aprobado un presupuesto de ingresos y egresos por la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VIENTITRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN LEMPIRAS (L.56,623,631.00), incluyendo fuente nacional y recursos propios, el cual se detalla de forma siguiente:

Fondos Tesoro Nacional (Fondos11)	L 27,096,867.00
Fondos Propios (Fondos12)	<u>32,526,764.00</u>
Total, de Fondos INHGEOMIN	L <u>59,623,631.00</u>

Es importante mencionar que El INHGEOMIN, como institución que presta servicios a las concesionarias o compañías mineras, adquiere fondos propios, los cuales son enterados a la Tesorería General de la República (TGR) en un cien por ciento (100%), de estos fondos y según las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2019, en su artículo No. 12 inciso 1, El INHGEOMIN recibe un noventa por ciento (90%) de estos fondos propios,

Cantidad total y actual de Recursos Humanos de la entidad

El Instituto Hondureño de Geología y Minas en la actualidad cuenta con un personal que asciende a la cantidad de ciento veinte nueve empleados (129) empleados divididos de la siguiente manera:

- 76 Empleados por Acuerdo
- 53 Empleados por Contrato

Objetivos de Gestión de la entidad del año 2019

Dentro los objetivos de gestión del Instituto Hondureño de Geología y Minas para el año 2019, se tienen los siguientes:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Descripción Objetivo Estratégico	Resultados de Gestión	Plan Estratégico de Gobierno		Productos Finales
	Descripción	Objetivo del Sector	Resultado Global	
Incrementar el ingreso de recursos económicos por medio de la regulación de los derechos mineros a nivel nacional.	Aumentado los contratos y concesiones mineras otorgadas para maximizar los ingresos.	3. Asegurar la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, renovables y no renovables, estratégicos del país.(agua, suelo, biodiversidad, hidrocarburos y bosques)	6. El PIB aumenta progresivamente hasta un 3.5% anual.	Derechos mineros otorgados y regulados.
Mejorar el uso del recurso minero nacional de manera efectiva, integral regulada y sostenible que vela por la seguridad comunitaria minera del País.	Fortalecidos los grupos mineros y/o municipalidades; asistidos en temas del aprovechamiento sustentable del recurso minero.	3. Asegurar la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, renovables y no renovables, estratégicos del país.(agua, suelo, biodiversidad, hidrocarburos y bosques)	6. El PIB aumenta progresivamente hasta un 3.5% anual.	Asistencia técnica y legal de las actividades mineras a las comunidades y municipalidades

ACTIVIDADES PROGRAMABLES

El Instituto Hondureño de Geología y Minas realiza diferentes actividades las cuales pueden programarse, sin embargo, algunas de estas pueden ser programadas únicamente en forma o ejecución y no en tiempo ya que dependerá de la demanda de los productos institucionales, entre estas actividades podemos mencionar:

- Emitir Contratos de concesión minera, ya sea para exploración, explotación, beneficio y pequeña minería a nivel nacional.
- Proporcionar servicio al público en general para atender las necesidades de estudio e investigación en lo referente a análisis en el ámbito minero-geológico.
- Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones económicas de las Concesiones Mineras Metálicas y no Metálicas pendientes con la Institución y el Estado de Honduras;
- Verificar la producción mínima de conformidad con la declaración de ventas y determinar la cuantía de penalidades por incumplimiento de la misma;
- Promover y ejecutar programas de entrenamiento y capacitación, sobre temas referidos al desazolvamiento, minería artesanal, pequeña minería, impactos sociales de la minería, proyección institucional y otros relacionados con la actividad minera;
- Emitir las normas técnicas de aprovechamiento para bancos de préstamo y realizar el control y seguimiento de las mismas.

ACTIVIDADES	OBJETIVOS IMPLICITOS			DESCRIPCION DE OBJETIVOS
	Operacionales	Información	Cumplimiento	
Emitir Contratos de concesión minera, ya sea para exploración, explotación, beneficio y pequeña minería a nivel nacional (38 contratos de concesión otorgados)	X		X	Hacer más eficiente la emisión de contratos y permisos de operación para cubrir la demanda y cumplir las metas institucionales

Proporcionar servicio al público en general para atender las necesidades de estudio e investigación en lo referente a análisis en el ámbito minero-geológico (permanente, según solicitud)		X		Cubrir las solicitudes de información de los peticionarios en temas de investigación sobre áreas con potencial minero y análisis químicos a las muestras presentadas
Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones económicas de las Concesiones Mineras Metálicas y no Metálicas pendientes con la Institución y el Estado de Honduras (Permanente revisión de los saldos)	X	X	X	Manejar una base de datos completa sobre las obligaciones fiscales de las concesiones mineras y cumplir con las metas de recaudación trazadas por la institución
Verificar la producción mínima de conformidad con la declaración de ventas y determinar la cuantía de penalidades por incumplimiento de la misma	X		X	Optimizar los procesos de inspección de producción y exportación
Promover y ejecutar programas de entrenamiento y capacitación, sobre temas referidos al desazolvamiento, minería artesanal, pequeña minería, impactos sociales de la minería, proyección institucional y otros relacionados con la actividad minera (22 capacitaciones para 2017)		X		Brindar Información y capacitaciones a las comunidades minera todo lo necesario sobre derechos y deberes, seguridad laboral y buenas prácticas ambientales desde el punto de vista minero
Emitir las normas técnicas de aprovechamiento para bancos de préstamo y realizar el control y seguimiento de las mismas.		X		Mantener una base de datos actualizada sobre bancos de préstamo y todas las normas técnicas concernientes a los mismos

CÁLCULO DEL TIEMPO DISPONIBLE

Días Laborables en el año

A continuación, se detalla la cantidad de días hábiles o laborables para el año 2017, del INHGEOMIN, dispondrá para el desarrollo de las actividades.

Meses	Días Totales	Sábados y Domingos	Feriados	Días Hábiles
Enero	31	8	1	22
Febrero	28	8		20
Marzo	31	10		21
Abril	30	8	4(14, dom)	19
Mayo	31	8	1	22
Junio	30	10		20
Julio	31	8		23
Agosto	31	9		22
Septiembre	30	9	1(dom)	21
Octubre	31	8	3	20
Noviembre	30	9		21
Diciembre	31	9	1	21
Total	366	104	9	252

Los feriados que se han considerado para el año 2019 son los siguientes:

Fecha	Motivo
01 de Enero	Día de Año Nuevo
Semana Santa	Feriado móvil (jueves y viernes santo)
14 de Abril	Día de las Américas
01 de Mayo	Día Internacional del Trabajador
15 de Septiembre	Día de la Independencia Patria
03 de Octubre	Día de Francisco Morazán
12 de Octubre	Día de la Raza
21 de Octubre	Día de las Fuerzas Armadas
25 de Diciembre	Día de Navidad

Cronograma de Actividades

A continuación, un detalle del cronograma de las actividades más relevantes de las unidades del INHGEOMIN, programadas para 2019:

Actividades Programadas	Días Efectivos	Fechas		Meses											
		Inicial	Final	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Emitir Contratos de concesión minera, ya sea para exploración, explotación, beneficio y pequeña minería a nivel nacional	(Proceso tarda 45 días hábiles por ley)	Permanente ya que las solicitudes de concesión ingresan según la demanda externa													
Proporcionar servicio al público en general para atender las necesidades de estudio e investigación en lo referente a análisis en el ámbito minero-geológico	250	Permanente													
Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones económicas de las Concesiones Mineras Metálicas y no Metálicas pendientes con la Institución y el Estado de Honduras	250	Permanente													
Verificar la producción mínima de conformidad con la declaración de ventas y determinar la cuantía de penalidades por incumplimiento de la misma	250	Permanente													
Promover y ejecutar programas de entrenamiento y	250	2 de enero 2019	31Dic 2019												

capacitación, sobre temas referidos al desazolvamiento, minería artesanal, pequeña minería, impactos sociales de la minería, proyección institucional y otros relacionados con la actividad minera (22 capacitaciones programadas)														
Emitir las normas técnicas de aprovechamiento o para bancos de préstamo y realizar el control y seguimiento de las mismas.	250	permanente												

DIRECCION EJECUTIVA

Actividades Programadas	Días Efectivos	Fechas		Meses											
		Inicial	Final	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Emitir Contratos de concesión minera, ya sea para exploración, explotación, beneficio y pequeña minería a nivel nacional	(Proceso tarda 45 días hábiles por ley)	Permanente ya que las solicitudes de concesión ingresan según la demanda externa													

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Actividades Programadas	Días Efectivos	Fechas		Meses											
		Inicia l	Final	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Concluir con Auditorías en Proceso al 31 de diciembre de 2019	90	02-Ene	10-Feb												
Revisión Especial Gastos Generados por el Objeto del Gasto 29100 Ceremonial y Protocolo, período del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2017 y 2018.	70	13-Feb	17-Mar												
Capacitaciones	30	20-Mar 10-Abr 08-May 14-Ago 25-Sep 30-Oct	24-Mar 14-Abr 12-May 18-Ago 29-Sep 03-Nov												
Elaboración de informes trimestrales de las actividades desarrolladas por la UAI al 31 de 16	16	02-Ene 03-Abr 03-Jul 02-Oct	06-Ene 07-Abr 07-Jul 06-Oct												

Diciembre 2019, 31 de marzo 2019, 30 de junio 2019, 30 de septiembre de 2019														
Revisión al seguimiento de las Cauciones y Declaraciones Juradas, a partir del 31- Mar-17 de abril del 2019	16	03-Abr 03-Jul 02-Oct 28-Nov	07-Mar 07-Jul 06-Oct 01-Dic											
Revisión Especial Gastos Generados por el Objeto del Gasto 31100 Alimentos y Bebidas a Personas, período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de los años 2017 y 2018	60	20- Mar	28- May											
Elaboración del Plan Operativo Anual para el año 2019.	8	21- Jun	30- Jun											
Informe por actividades o visitas de campo a las Compañías Mineras (inspecciones de embarques, monitoreo, Inspecciones de Campo etc.)	26	06-Jun 20-Jun 17-Jul 14- Ago 05- Sep 02-Oct	09-Jun 23-Jun 20-Jul 18- Ago 08- Sep 06-Oct											

[illegible]

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

[illegible]

La solicitud es archivada de forma personalizada, y luego enviada a la Recepción de Documentos de la Institución (Secretaría General), para su registro de forma correlativo.	10	02-ene	31-dic																
La solicitud se recibe nuevamente, ya con su respectivo No. Correlativo, y se procede a analizar la información Solicitada, y luego a través de Memorándum se envía a la Unidad relacionada con la misma. (El solicitante paga los costos en caso de ser fotocopias, mapas según ley.)	10	02-ene	31-dic																
La unidad relacionada tiene 10 días Hábiles para contestar la solicitud de información a partir del día siguiente que la Recibió. La información solicitada puede ser Denegada en el caso de tratarse de Información Reservada.	10	02-ene	31-dic																
Al recibir la respuesta de las unidades Involucradas a través de																			

Memorándum, esta se Vacía en nota firmada y sellada por el Oficial de Información Pública(OIP), comunicando al solicitante a través de correo o vía telefónica, para que se presente a retirar la información. o enviársela según lo estipulo en solicitud.	10	02-ene	31-dic																
El solicitante se presenta a recoger la información, cuando lo considere, previo el vencimiento de los 10 días Hábles transcurridos. Si la información fue denegada el solicitante podrá acudir ante el IAIP, para solicitar revisión de la denegatoria de conformidad al art-26 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	25	02-ene	31-dic																
Mensualmente el Oficial de Información Pública (OIP) solicita a las respectivas Unidades de la Institución, la Información de oficio que establece el artículo 13 de la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública. Mismas que deben de	18	Primero Cada Mes	Primero Cada Mes																

entregar en los primeros 10 días del mes siguiente al periodo solicitado.																	
Siempre en los primeros 10 días siguientes al mes que se solicitó la información, a cada unidad Involucrada; el Oficial de la Información Pública de la Institución, bajara del Sistema De Información Financiera (SIAFI), cierta Información, de Gastos y otros de la Institución, misma que subirá al Portal Único De Transparencia.	7	Entre el día 04 y 10 de cada mes	Entre el día 04 y 10 de cada mes														
Se recibe la Información Solicitada Revisando y verificando si cumple con los Lineamientos del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), esta se convierte en documento PDF. y se sube a la Plataforma del Portal Único De Transparencia.	40	01 de cada mes	10 de cada mes														
Elaboración de Plan operativo anual año-2019	7	16- mayo	23- mayo														
Imprevistos	5	02-ene	31 -dic														

UNIDAD DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTIÓN

Actividades Programadas	Días Efectivos	Fechas		Meses											
		Inicial	Final	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic
Evaluación de logros 2018 y elaboración de la memoria institucional	23	2 ene	31 ene												
Reformulación del POA 2019 en SIAFI-GES	5	20 ene	25 dic												
Elaboración de Matriz de Gestión por Resultados	10	01 feb	10 feb												
Revisión y carga de las metas institucionales en la plataforma de Gestión Por Resultados	250	02 ene	31 dic												
Elaboración de informes para otros Entes	250	02 ene	31 dic												
Gira de Control y evaluación a las giras de trabajo de las unidades técnicas	20	Trimestral													
Elaboración de informes trimestrales sobre cumplimiento de metas por unidad según el POA	10	Trimestral													
Elaboración de informes trimestrales sobre cumplimiento de metas institucionales y por unidad según los perfiles estratégicos y metas plasmadas en la plataforma de gestión por resultados	10	Trimestral													
Formulación del POA-PRESUPUESTO 2019 en conjunto con la Gerencia Administrativa	15	25 may	15 Sep												
Elaboración del POA de Actividades Institucional 2019	60	01 abril	30 may												
Apoyar a la gerencia administrativa en la elaboración de modificaciones presupuestarias para la devolución de fondos propios de la institución	250	02 Ene	31 Dic												

UNIDAD DE MODERNIZACIÓN

Actividades Programadas	Meses											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic
Proyecto de coordinación y elaboración del Documento Único de Procedimientos Administrativos Interno (DUPAI)												
Elaboración de Proyecto de Reestructuración Organizacional de competencias y roles del INHGEOMIN (Modificación de Organigrama institucional, elaboración de perfiles de las Unidades Técnicas, Legales, áreas estratégicas y de apoyo)												
Evaluar y preparar la Propuesta de Proyecto de implementación en el INHGEOMIN de un Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma ISO.												
Coordinación de Proyecto de Sistema de Registro de Producción Minera de Honduras												
Proyecto Elaboración de Compendio normativo minero de Honduras												
Coordinación de Proyecto de Desarrollo y Publicación de Mapas Web con información Geológica y Minera generada en INHGEOMIN												
Proyecto de Implementación de Pieza Separada de todos los expedientes administrativos, a fin de tener procedimientos claros y rápidos.												
Generación de plan de trabajo para implementar mejoras en el manejo de												

[illegible]

UNIDAD DE INFORMATICA

Actividades Programadas	Días Efectivos	Fecha Inicio	Fecha Final	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Monitoreo y seguimiento de módulos del Sistema de Información Minera – SIMHON.	199	2-1	29-12												
Mantenimiento preventivo del equipo de cómputo de cada una de las unidades.	199	Cuatrimestralmente													
Monitoreo y soporte de la red de comunicaciones existente.	199	2-1	29-12												
Adquisición de licenciamiento de software de antivirus, sistemas operativos, ofimática.	199	2-1	30-6												
Análisis, diseño, desarrollo, implementación y evaluación e identificación de soluciones automatizadas.	199	1-2	30-6												
Actualización del sitio web institucional	199	Mensualmente													
Actualización del Portal Único de Transparencia del INHGEOMIN	180	Primera quincena de cada mes													
Actualización del Manual de Procesos y Procedimientos de la Unidad de	30	1-6	30-6												

Informática															
Actualización del Plan de Contingencia de la Unidad de Informática	30	1-3	31-3												
Creación de política de seguridad de la información	150	1-6	29-12												
Elaboración del Plan Operativo Anual 2019	40	20-5	30-6												
Elaboración de informe anual de actividades y logros del 2019	5	19-12	23-12												

SECRETARIA GENERAL

Actividades Programadas	Días Efectivos	Fechas		Meses											
		Inicial	Final	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Elaboración de providencias	250	Permanente													
Elaboración de contratos	250	Permanente													
Resoluciones	250	Permanente													
Certificaciones y Constancias	250	Permanente													
Audiencia de Tramite	250	Permanente													
Notificaciones	250	Permanente													

UNIDAD LEGAL

Actividades Programadas	Días Efectivos	Fechas		Meses											
		Inicial	Final	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep t	Oct	Nov	Dic
Elaboración de Dictámenes	Permanente														
Control y seguimiento de Demandas	permanente														
Recuperación de Obligaciones Fiscales de los insolventes	permanente														
Control y seguimiento de las Demandas	Permanente														

UNIDAD DE COOPERACIÓN EXTERNA

Actividades Programadas	Días Efectivos	Fechas		Meses											
		Inicial	Final	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Identificar nuevos espacios de cooperación.	137	04-Ene	30-Dic												
Revisión y aprobación de nuevos convenios.	18	04-Ene	30-Dic												
Seguimiento a convenios ya establecidos.	13	04-Ene	30-Dic												
Asesorar y gestionar	13	04-Ene	30-Dic												

participaciones internacionales															
Coordinar eventos de cooperación	13	04-Ene	30-Dic												
Actividades no programadas	5	04-Ene	30-Dic												

UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS

Actividades Programadas	Días Efectivos	Fechas		Meses											
		Inicial	Final	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Monitorear los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos. Horario de 6am a 11pm. De lunes a sábado.	90	04-ene	31-dic												
Realizar giras de campo	30	02-ene	31-dic												
Atender los periodistas que llegan a la Institución en demanda de información relacionada con la actividad minera.	20	02-ene	31-dic												

Elaboración de boletines de Prensa sobre eventos especiales convocados por la Autoridad Minera.	7	02-ene	31-dic												
Preparar Conferencias de Prensa para informes especiales de parte de la Autoridad.	6	02-ene	31-dic												
Elaboración de Plan operativo anual año-2019	4	14-nov	22-nov												
Actividades no programadas	15	01-ene	31 -dic												

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Actividades Programadas	Fechas		Meses											
	Ini cial	Final	En e	Fe b	Ma r	Ab r	Ma y	Ju n	J ul	Ag o.	Se p.	Oct	Nov	Dic
Organización de grupos interesados en MAPE		Según requerimiento												
Acciones de Legalización en Grupos Interesados en MAPE		Según Requerimiento												
Programas de Capacitaciones en tema MAPE		Según las solicitudes ingresadas												



Fortalecimiento técnico, asociativo y empresarial, recursos e incentivos para la formalización de mineros artesanales y de pequeña escala.	Según requerimiento	
Facilitar la comunicación con las Unidades del INHGEOMIN y los interesados en desarrollar proyectos de Minería Artesanal y Pequeña Minería	Permanente	
Actualización de los expedientes en el Sistema de Información Minera de Honduras (SIMHON) vinculados a la Minería Artesanal y Pequeña Minería	permanente	
Vistas técnicas a sitios en solicitud para delimitación de Minería Artesanal y Pequeña Minería no Metálica.	Según requerimiento	
Visitas técnicas a las zonas en solicitud para permisos de Pequeña Minería Metálica	Según solicitudes ingresadas	
Analizar desde el punto de vista técnico, la factibilidad de las actividades mineras conforme a las solicitudes de pequeña minería metálica, emitiendo su correspondiente dictamen.	Permanente	
Conformar una base de datos en la Unidad de MAPE	Según información recabada	
Llevar a cabo control y seguimiento de las áreas delimitadas por INHGEOMIN para pequeña minería y minería artesanal.	Permanente	
Brindar soporte técnico y	Según	

legal en el desarrollo de las actividades mineras efectuadas por los titulares de derechos mineros de Minería Artesanal y Pequeña Minería	requerimiento														
Llevar a cabo un registro único de mineros artesanales y de pequeña minería	Permanente														

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Actividades Programadas	Días Efectivos	Fechas		Meses											
		Inicial	Final	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic
Elaboración de la planilla mensual de los empleados de la Institución.		Mensualmente		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Revisión del reloj marcador para las deducciones correspondientes por llegadas tarde de empleados		Mensualmente		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaboración de Planillas Colaterales (INJUPEMP, Transparencia, Vacaciones, adelantos entre otras)		Mensualmente		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Carga de Planillas en el Sistema de Registro y Control de Empleados Públicos (SIREP)		Mensualmente		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaboración de Contratos para empleados bajo esta modalidad		Semestralmente							■						■

Control de permisos de salidas de empleados diarios		02 ene	31 dic															
---	--	--------	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE PRESUPUESTO

Actividades Programadas	Días Efectivos	Fechas		Meses											
		Inicial	Final	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic
Formulación de presupuesto para el periodo 2019	124	04 ene	31 dic												
Modificaciones Presupuestaras	15	15 jul	01 agt.												
Plan operativo anual 2019	15	04 ene	31 dic												

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

Actividades Programadas	Días Efectivos	Fechas		Meses											
		Inicial	Final	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic
Orientar las actividades a ejecutarse de servicios generales.	160	02-Ene	29-Dic												
Limpieza y Aseo.	25	02-Ene	29-Dic												
Traslado de Personal	30	02-Ene	29-Dic												
Seguridad Interna	15	02-Ene	29-Dic.												
Mantenimiento	22	02-Ene	29 Dic												

UNIDAD DE REGISTRO MINERO CATRASTRAL

Actividades Programadas	Días Efectivos	Fechas		Meses											
		Inicial	Final	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic
Elaboración de informes	155	02-Ene	30-dic												
Elaboración de anotación de solicitud	120	02-Ene	30-dic												
Registro de derechos mineros	76	02-Ene	30-dic												
Registro de cancelaciones	67	02-Ene	30-dic												
Elaboración de dictámenes	120	02-Ene	30-dic												
Elaboración de Mapas	130	02-Ene	30-dic												

UNIDAD DE LABORATORIO

Actividades Programadas	Días Efectivos	Fechas		Meses											
		Inicial	Final	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic
Realizar análisis químicos	196	04-Ene	30-Dic												
Elaboración de informes de Resultados	4	04-Ene	30-Dic												
Investigación y pruebas para nuevos métodos	18	Marzo	Agosto												
Capacitación	13	Abril	Agosto												
Elaboración de instructivos técnicos	4	04-Ene	30-Dic												

UNIDAD DE MINAS Y GEOLOGÍA

Actividades Programadas	Días Efectivos	Fechas		Meses											
		Inicial	Final	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic
Inspección de Campo por Solicitud Etapa de Exploración.		4 enero	31 dic												
Inspección de Campo por Solicitud Etapa de Explotación		4 enero	31 dic												
Inspección de Campo por Solicitud de Pequeña Minería Metálica.		4 enero	31 dic												
Inspección de Campo por Resultados de Exploración.		4 enero	31 dic												
Inspección por Verificación de DAC.		4 enero	31 dic												
Inspección de Solicitud de Modificación de Obras Minera.		4 enero	31 dic												
Inspección de Solicitud de Beneficio.		4 enero	31 dic												
Inspección de Control y Seguimiento a Concesiones Mineras		4 enero	31 dic												
Actividades No Programadas															
Control y Seguimiento Estabilización Cuculmeca	250	4 enero	31 dic												
Muestreos Geológicos	250	4 enero	31 dic												
Pericias en Apoyo a Ministerio Público - Muestreos de Material Rocoso y ratificación de informes en audiencia.		4 enero	31 dic												
Apoyo Técnico a otras Unidades		4 enero	31 dic												
Intercambios y Capacitación en temas geológicos con países con experiencia minera.		4 enero	31 dic												
Asesoramientos Técnico en															

temas geológicos Mineros a Instituciones que lo soliciten (Alcaldías Municipales).		4 enero	31 dic																
--	--	------------	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

UNIDAD DE FISCALIZACION MINERA

Nº	Actividades Programables y no programables	Días Efectivos	FECHAS		MESES											
			Inicial	Final	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Revision de Expedientes (Revision de solicitudes, revision de DAC, revision de obligaciones fiscales, revision para cesion de derecho, trasposos, pequeñas minerías metalicas, de beneficio, comercializadores no concesionarios.	711	02-ene-19	31-dic-19												
2	Elaboracion de Estados de cuenta	229	02-ene-19	31-dic-19												
3	Elaboracion de recibos, notas de debito, notas de credito, notas de cobro, controles de ingresos, entrega de recibos, controles de exportaciones, datos estadísticos, emision de viaticos y controles de los mismos.	347	02-ene-19	31-dic-19												
4	Inspecciones contables	17	02-ene-19	31-dic-19												
5	Inspecciones de Exportacion	347	02-ene-19	31-dic-19												
6	Emision de estados de cuenta por 0,5% y 1% del valor exportado. Notas de cobro, estados de cuenta, recibos, controles de las exportadoras	139	02-ene-19	31-dic-19												
7	Elaboracion de informes, controles de giras	54	02-ene-19	31-dic-19												

1844

UNIDAD DE AMBIENTE Y SEGURIDAD

Actividades Programadas	Días Efectivos	Fechas		Meses											
		Inicial	Final	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep t	Oct	Nov	Dic
Inspecciones por control y monitoreo ambiental a minas metálicas y no metálicas.	250	2-Ene	31-Dic												

[illegible]

Recopilación y análisis estadístico de la información de los monitoreo ambientales efectuados a las minas metálicas y no metálicas del país.	250	2-Ene	31-Dic																
Revisión y actualización de los Manuales de Buenas Prácticas Ambientales para la etapa de exploración, y la Guía para el Cierre de Minas.	82	2-Ene	31-Dic																
Atención a consultas y apoyo educativo a estudiantes de educación media y superior en temas de control ambiental en la minería.	250	2-Ene	31-Dic																

UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL

Actividades Programadas	Días Efectivos	Fechas		Meses											
		Inicial	Final	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic
Solicitud de Banco de Préstamo	37	4 ene	31 dic												
Control y Seguimiento de Bancos de Préstamo	22.5	4 ene	31 dic												
Cierre de Bancos de Préstamo	6.5 12	4 ene	31 dic												
Desazolvamientos	37	4 ene	31 dic												



Denuncias	15	4 ene	31 dic	
Capacitación	20	4 ene	31 dic	
Pequeña Minería y Artesanal	1	4 ene	31 dic	
Cierre de Concesión Minera	952	4 ene	31 dic	
Inspecciones por Control y Seguimiento de Concesiones Mineras	80	4 ene	31 dic	
Declaración Anual Consolidada	50	4 ene	31 dic	

UNIDAD DE CAPACITACIÓN

[illegible]

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Actividades Programadas	Días Efectivos	Fechas		Meses											
		Inicial	Final	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic
Recopilación de estudios geológicos realizados por concesionarios	102	02-Ene	31-dic												
Mejoramiento de La Biblioteca en varios aspectos.	190	02-Ene	31-dic												
Generar un mayor conocimiento sobre los recursos naturales y peligros geológicos del territorio Nacional	140	02-Ene	31-dic												
Perfilar proyectos para generación de información Geología del país.	205	02-Ene	31-dic												

UNIDAD DE MAPE

Actividades Programadas	Fechas		Meses											
	Inic ial	Final	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Organización de grupos interesados en MAPE	Según requerimiento													
Acciones de Legalización en Grupos Interesados en MAPE	Según Requerimiento													



Programas de Capacitaciones en tema MAPE	Según las solicitudes ingresadas	
Fortalecimiento técnico, asociativo y empresarial, recursos e incentivos para la formalización de mineros artesanales y de pequeña escala.	Según requerimiento	
Facilitar la comunicación con las Unidades del INHGEOMIN y los interesados en desarrollar proyectos de Minería Artesanal y Pequeña Minería	Permanente	
Actualización de los expedientes en el Sistema de Información Minera de Honduras (SIMHON) vinculados a la Minería Artesanal y Pequeña Minería	Permanente	
Vistas técnicas a sitios en solicitud para delimitación de Minería Artesanal y Pequeña Minería no Metálica.	Según requerimiento	
Visitas técnicas a las zonas en solicitud para permisos de Pequeña Minería Metálica	Según solicitudes ingresadas	
Analizar desde el punto de vista técnico, la factibilidad de las actividades mineras conforme a las solicitudes de pequeña minería	Permanente	

[illegible]